

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

15586 ORDEN INT/2909/2005, de 8 de septiembre, de corrección de errores de la Orden INT/2179/2005, de 22 de junio, por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo adscritos a los Grupos B, C, D y E, en la Jefatura Central de Tráfico.

Por Orden INT/2179/2005, de 22 de junio, publicada en el Boletín Oficial del Estado n.º 162 de 8 de julio, se hizo pública la convocatoria de un concurso para la provisión de puestos de trabajo adscritos a los grupos B, C, D y E, vacantes en la Jefatura Central de Tráfico.

Advertidos errores en la página número 24267, Anexo I/A de la citada Orden, se procede a la anulación del Puesto número de orden 108, Denominación Ayudante Administración; Dependencia Jefatura Provincial de Tráfico de Cantabria; Localidad Santander; Vacantes 1; Nivel 14; Complemento Específico 1829.40 €; Grupo CD.

Madrid, 8 de septiembre de 2005. P. D. (Orden INT/985/2005, de 7 de abril, BOE del 15), el Director General de Tráfico, Pere Navarro Olivella.

Sra. Secretaria General de la Dirección General de Tráfico.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

15587 ORDEN ECI/2910/2005, de 6 de septiembre, por la que se corrigen errores de la Orden ECI/1886/2005, de 9 de junio, por la que se convocó concurso-oposición libre en la Escala de Científicos Titulares del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Advertidos errores en la Orden ECI/1886/2005, de 9 de junio, por la que se convoca concurso-oposición libre para cubrir ciento cincuenta plazas en la Escala de Científicos Titulares (código -5404-) del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 146, de 20 de junio de 2005, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

Página 21450, donde dice: «Denominación: Bioquímica, biología molecular y celular de plantas y organismos fotosintéticos (Tribunal 27)», debe decir: «Denominación: Bioquímica, biología molecular y celular de plantas y organismos fotosintéticos (Tribunal 27)».

Página 21451, donde dice: «Denominación: Mejora genética de plantas: frutales (Tribunal 43)», debe decir: «Denominación: Mejora genética de plantas: frutales (Tribunal 43)».

Lo que se hace público para general conocimiento Madrid, 6 de septiembre de 2005.-La Ministra, P. D. (Orden ECI/87/2005 de 14 de enero, Boletín Oficial del Estado de 28 de enero), el Presidente del CSIC, Carlos Martínez Alonso.

15588 RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 2005, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre en la Escala de Profesores de Investigaciones del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Convocado concurso-oposición libre para cubrir 5 plazas de la Escala 5402, Profesores de Investigación del CSIC según Orden ECI/1887/2005, de 9 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 146 de 20 de junio), y finalizado el plazo de presentación de solicitudes a que hace referencia las bases comunes de la convocatoria, Esta Presidencia ha resuelto:

Primero.-Declarar aprobada la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que se encuentra expuesta al público en los tablones de anuncios de la sede central del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (calle Serrano, número 117, Madrid), en los Centros e Institutos del Organismo, en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, número 50, Madrid), en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (calle María de Molina, número 50, Madrid), en las Delegaciones del gobierno en las Comunidades Autónomas y en las Subdelegaciones del Gobierno. Podrán asimismo consultarse en la siguiente dirección de Internet: www.csic.es (concursos y oposiciones).

Segundo.-Se convoca a los aspirantes admitidos para la celebración del primer ejercicio (fase de concurso) en la fecha, hora y lugar que se especifica en el Anexo II a esta Resolución.

Tercero.-Publicar la relación provisional de excluidos que figura como Anexo I a esta Resolución, con indicación de las causas de exclusión.

Cuarto.-Tanto los opositores excluidos como los omitidos por no figurar en las listas de admitidos ni en las de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 1 de septiembre de 2005.-El Presidente del CSIC, Carlos Martínez Alonso.

ANEXO I

Excluidos provisionales y motivos de exclusión

DNI	Apellidos y nombre	Especialidad	Motivos exclusión
50823666	Jiménez Tellado, Raúl José.	Física de astropartículas: Observación y detección de materia y energía oscura y física de neutrinos.	(L) (W)
22685873	Martínez García, Vicent Josep.	Física de astropartículas: Observación y detección de materia y energía oscura y física de neutrinos.	(L) (M) (T) (Y) (Z)